

REPUBLICA DE CHILE
 PRESIDENCIA
 REGISTRO Y ARCHIVO
 NR. **93/12539**
 A: 21 JUN 93

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
 CHILE

GERENCIA DE OPERACIONES

ARCHIVO

CON ANEXOS

CORFO
OFICINA DE PARTES
05182 21.06.93
SANTIAGO

ORD. N

ANT.: Carta ~~16809~~ de la 10350
 Presidencia de la
 Republica.

MAT.: Petición de audiencia
 Asociación de Empleados
 de CORFO.

DE : MINISTRO VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CORPORACION DE
 FOMENTO DE LA PRODUCCION.

A : CARLOS BASCUÑAN EDWARDS JEFE DE GABINETE PRESIDENCIA DE
 LA REPUBLICA.

Me permito adjuntar respuesta formulada a
 la Asociación de Empleados CORFO, de acuerdo a lo dispuesto en
 su comunicación por instrucciones de S.E el Presidente de la
 República.

Saluda atentamente a Ud.


 RENE ABELIUK MANASEVICH
 MINISTRO VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



PHG/1sa.
 N Int. 165/93
 7.06.93.
 Incl. antecedentes.

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
CHILE

GERENCIA DE OPERACIONES

PHG/LSA.
N. Int. 163/93
28. 05. 93.



SEÑOR
OSCAR CELIS R.
PRESIDENTE ASOCIACION
DE EMPLEADOS CORFO
PRESENTE

De mi consideración:

Por intermedio de la presente, cumplo con informar a Uds que, en relación a la presentación efectuada a S.E. el Presidente de la República referente al Proyecto de Planta de los Gobiernos Regionales, y dado la imposibilidad de S.E. de atender la solicitud formulada, se me ha pedido responder la referida comunicación.

Debo señalarles en primer lugar, y tal como les consta a Uds. como dirigentes y creo que a todo el personal de la Corporación, que tanto esta Vicepresidencia como los Ejecutivos de la CORFO han mantenido permanentemente una actitud de diálogo y comunicación respecto a las inquietudes de los funcionarios. Tanto es así que, en la próxima asamblea citada por Uds., para recibir información respecto al proyecto de ley de planta de los Gobiernos Regionales, he instruido la presencia y participación tanto del Gerente General como del Fiscal y del Gerente de Operaciones, quienes han estado más directamente ligados al referido proyecto.

Cabe señalar, por otra parte, que la inquietud planteada por Uds., en la comunicación a S.E. en lo relativo a la eventualidad del no encasillamiento, no existe por cuanto el proyecto definitivo contempla, en el número fijado en el mismo, la fórmula del traslado, manteniendo incólume dichas personas tanto su remuneración actual como los beneficios del sistema de bienestar institucional.

Saluda atentamente a Ud.


RENE ABELIUK MANASEVICH
MINISTRO VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

